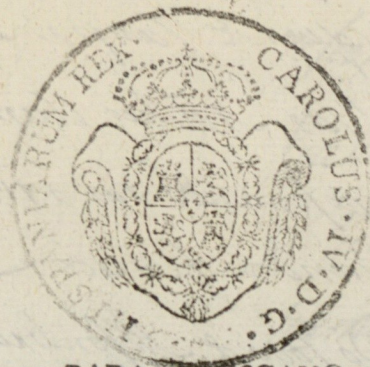


Dolan

81

Govⁿ John



Dolar

Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

PARA DPESCAHO DE OFICIO QUATRO MRS. AÑO DE 1812.
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO VII.

*Don Vicente Machado y Duarte Esno pp.^{co}
Del Num.^o y Ayuntam.^{to} de este Partido del Zeme. Doy fe
de la veridad de los despachos librados p^r el Sr. Dⁿ Pargua
Lules y Talon Jefe Político de esta Provincia de Gua-
nada de los en ella recibidos y recibidos y ocho del parado
Octubre cometidos ala Justicia y Jefe de primera ins-
tancia de este partido. El Sr. Dⁿ Juan Feliz Acay-
na en Obispania y cumplim.^{to} de lo que se recepitua en dichos
despachos para la publicacion de la constitucion politica
de la Monarquia Española eleccion de Electores para
la formacion de la Justicia y sus Ayuntam.^{tos} constitu-
cionales, mando fijar los bandos oportunos en esta Caresa
de Partido y demas Pueblos de su Jurisdiccion señalando
alcada uno los dias en que se haria de celebrar una publi-
cacion y juram.^{to} y la solemnidad con que seria practican-
se, uno y otro, segun se previene en los Soberanos Decre-
tos, exhortando, e inflamando a los vecindarios a la mayor
posible decencia, y conforme ala obligacion de tan debido
obsequio. En efecto se señalaron para la 1.^a de Dolar
los dias veinte y ocho v.^{te} y nueve y treinta del parado Octu-
bre en cuyos dias se tuvieron adornadas y muy
limpias sus calles y con mayor esmero la parroquia*

y Plaza alternando los Tejidos & Tropa -
nas al medio día, ala Oracion y p^{ra} las Noches llama-
nandose en estas todas las Casas manifestando sus ástas
tes el mayor Regocijo y alegría haviendose fabricar
un tablado en la Plaza p^{ra} ver todo & Alforbrar
y con lamayor Decencia, celebrandose de baso & Dorad el
Retrato de nro augusto Soberano el S^r Dⁿ Fernando
septimo al que custodiava una guardia & la Tro-
pa auxiliaria que hay en este Partido, dando las
mayores pueras de un Petrichimo con otras funcio-
nes que voluntariam^{te} executaran los mismos vecinos
en & mortuacion & su complacencia, y quando ando el me-
jor orden y armonia; en latarde de día veinte y nue-
ve año S^r Jues & primera Instancia salió & la
Salas Capitulares acompañado & bastante numero
& Personas sin nota, y yendo en orden procesional
por la Carrera ala Placencia del Capur, haviendo
Hecho dicho Tablado, y estando todos los vecinos &
dho. Pueblo & Doña con el mayor silencio y Respeto
vino leer y leyó toda la constitucion proclamando
al fin con las vivas, y aclamaciones propias al caso. El
treinta p^{ra} la mañana haviendo concurrido con la mis-
ma ceremonia y acompañam^{to} y desde dho sitio ala
Iglesia Parroquial recanto Misa solemne con ma-
nifiesto; leyó la constitucion, y se hizo la exhorta-
cion correspondiente p^{ra} Dⁿ Felix Maria Na-
barro Caxa & Firiana; concluida la Misa

separó sobre los Santos Evangelios por el Clero, y el
Pueblo, y basó la fórmula precedida conluyendo con
el Hdecum. Todo esto cesó con el mayor aparato &
forma que la Capital podía áver celebrado en la
mayor concurrencia de Señoras pero no en las de mu-
jeres de alegría y decencia compatible a estas Poblá-
ciones. Lo no haver preso alguno no exentificó la veni-
ta de Sancel. Atendió los referidos a este me hallé pre-
sente como Escriba nombrado al efecto para dar
testimonio de ello: y Demandato de Cho 8^a fue
de primera instancia, y para los fines que expone
al N^o Jefe Político de este presente guarigno y firmo
en la Calahorra a veinte y cinco de Noviembre de mil
ochocientos y diez

2
Dito bueno

D. Arcadio


Vicente Machado
y Quere